

Aguascalientes, Ags; jueves 06 de junio de 2024

No. 572

ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN DEL 06 DE JUNIO 2024 EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

MAYRA TORRES

La diputada Mayra Torres presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad del Estado, para regular el uso de vehículos recreativos conocidos como “Todo Terreno”.

Dentro de la reforma, se establece la prohibición de la circulación de los vehículos “Todo Terreno” en zonas urbanas, que estén registrados en la Secretaría de Seguridad Pública, que cuenten con los aditamentos necesarios para que puedan circular, que sean manejados por personas mayores de edad y que se establezcan sanciones administrativas.

En la actualidad, la legisladora mencionó que la circulación de estos vehículos a altas velocidades por brechas no planificadas, zonas de bosque, pastizales y agrícolas, daña de forma grave el medio ambiente erosionando el suelo y rompiendo el equilibrio de los ecosistemas, y de ahí la necesidad de regular su uso.

RAÚL SILVA PEREZCHICA

El diputado Raúl Silva Perezchica presentó una iniciativa para reformar el artículo 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes.

El objeto de la iniciativa consiste en dar certeza jurídica sobre las condiciones reales en las que se encuentra cualquier vehículo usado u objeto de venta en el Estado, y con ello evitar la venta de vehículos irregulares o con vicios ocultos que terminen en afectaciones patrimoniales a compradores de buena fe, o bien, en la presentación de demandas ante tribunales.

De aprobarse esta reforma, Perezchica afirmó que cualquier cambio de propietario o baja vehicular por venta, requeriría que se valide o documente el estado del vehículo objeto del trámite, con el propósito de que el comprador no resulte afectado.

HEBER ARTURO RUVALCABA

Al emitir un posicionamiento desde la máxima tribuna del Estado, el diputado Heber Ruvalcaba, señaló que esta sesión ordinaria es la última en la que participa, (debido a que regresa el diputado titular, Cuauhtémoc Escobedo), no obstante, informó que en el lapso que estuvo como congresista presentó una serie de iniciativas en materia de cultura, derechos de movilidad e historia, mismas que buscan solucionar diversos problemas en la entidad.

JUAN CARLOS REGALADO UGARTE

Le diputade Juan Carlos Regalado Ugarte, presentó la iniciativa por la que se crea la Ley de Integración Social y Productiva de Personas Transgénero, Travestis y Transexuales para el Estado de Aguascalientes.

Esta Ley busca que se garantice la inclusión de las personas del colectivo trans en el sector social y laboral a partir del establecimiento de un cupo laboral mínimo del 2% de las Administraciones Públicas Municipales y en la Estatal. Además, prevé incentivos económicos para el sector privado y la creación de líneas de crédito específicas para el financiamiento de emprendimientos llevados adelante por personas del colectivo. Las, los y les postulantes podrán acceder a todos los beneficios mencionados previamente sin necesidad de realizar el cambio de identidad de género en documentos oficiales.

Acto seguido, la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Gladys Ramírez, citó a la próxima sesión ordinaria a desarrollarse el jueves 13 de junio a las 9 horas en el salón de sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---